

PRO YEÇ CIÓN



IV. PROYECCIÓN INTERNACIONAL DEL MINISTERIO

A. REPRESENTACIÓN ANTE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

1. NACIONES UNIDAS

La Conferencia de las NNUU sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de Río de Janeiro, de 1992, conocida como Cumbre de la Tierra, supuso un hito decisivo en la integración del medio ambiente en la actividad de la ONU. Dio lugar a la firma de las tres principales convenciones jurídicas internacionales para la protección del medio ambiente: sobre cambio climático, conservación de la biodiversidad y lucha contra la desertificación. También sentó las bases para la concepción actual del desarrollo sostenible, en la que las dimensiones económica, social y ambiental se consideran inseparables. Su plasmación actual es la Agenda 2030, aprobada en 2015 por la Asamblea General de NNUU, que constituye un programa de desarrollo universal e integral para las personas, el planeta y la prosperidad, estructurado en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La actividad de NNUU en 2020, como en el resto del mundo, se ha visto profundamente condicionada por la pandemia del COVID-19. A partir de marzo se suspendió la actividad presencial en la Asamblea General y el resto de los órganos con sede en Nueva York, y se sustituyó por reuniones y negociaciones virtuales o por escrito, salvo excepciones, como las votaciones de resoluciones o las imprescindibles para el funcionamiento de la organización. Las cumbres y conferencias de alto nivel se aplazaron, excepto la Semana Ministerial de septiembre y el Foro Político de Alto Nivel de julio, que se celebraron virtualmente. El año 2020 se había denominado un “superaño para la naturaleza”, pero vio cómo se aplazaban las conferencias de las partes de cambio climático y diversidad biológica a 2021, y la 2ª conferencia de NNUU sobre océanos, entre otras citas relevantes.

1.1. Negociación de las resoluciones sobre desarrollo sostenible

El 75º período de sesiones de la Asamblea General debatió y aprobó, como es habitual, alrededor de 20 resoluciones periódicas correspondientes al clúster de desarrollo sostenible (entre ellas las relativas a cambio climático, biodiversidad, desertificación, agua, reducción del riesgo de desastres, etc.), pero reducidas esta vez a una actualización técnica, limitando el nuevo lenguaje sustantivo únicamente a la relación de cada materia con la crisis sanitaria y la recuperación de la pandemia. En paralelo se negoció y adoptó una amplia resolución de fondo sobre el impacto de la pandemia del COVID-19 en la Agenda 2030.

Los objetivos de la UE y de España en la negociación de estas resoluciones se centraron en que el impacto de la pandemia no desplazase la ambición climática y medioambiental y que las estrategias de recuperación sanitaria, económica y social se convirtieran en una oportunidad para sustituir los patrones actuales de producción y consumo por modelos más sostenibles (“*build back better*”). La excepción a la mera actualización técnica fue una resolución sobre modalidades de la Conferencia de NNUU de revisión intermedia del Decenio Internacional del Agua, que presidirán Tayikistán y Países Bajos en 2023, y en la que se pusieron de manifiesto las diferentes visiones sobre el ODS 6 de la Agenda 2030, sobre acceso al agua y al saneamiento.

Con un esquema similar, la consejería del Ministerio participó también, como es habitual, en los trabajos sobre las resoluciones que se negocian en la sexta Comisión (asuntos jurídicos) relacionadas con la Convención de NNUU sobre Derecho del Mar (Unclos, por sus siglas en inglés), de interés tanto desde el punto de vista pesquero como medioambiental: resoluciones sobre ‘Océanos y Derecho del Mar’ (denominadas “Ómnibus”), y sobre ‘Pesca Sostenible’, con procedimientos de negociación este año por escrito y con reuniones informales virtuales.

En el siguiente enlace se puede consultar el texto completo de todas las [resoluciones](#).

1.2. Semana Ministerial de Naciones Unidas

La apertura anual del 75º periodo de sesiones (21 de septiembre al 1 de octubre), también conocida como Semana Ministerial de la ONU, se celebró a causa de la pandemia del COVID-19 de forma principalmente virtual, con presencia en la sala de la Asamblea General únicamente de los embaja-

dores y delegados en Nueva York. Las intervenciones de jefes de estado y de gobierno se hicieron mediante vídeos pregrabados, tanto en el debate general como en las reuniones temáticas de alto nivel: 75º aniversario de la ONU, Cumbre de Biodiversidad, y Conferencia mundial sobre la mujer ‘Beijing+25’.

Desde el punto de vista del Ministerio, destacó la **Cumbre sobre Biodiversidad**, celebrada el 30 de septiembre con el objetivo impulsar y reforzar el nivel de ambición del futuro marco global sobre biodiversidad del Convenio sobre Biodiversidad Biológica (CBD) para el periodo posterior a 2020, cuya adopción está prevista en la próxima reunión de la Conferencia de las Partes (COP15) que tendrá lugar en Kunming, China, en octubre de 2021.

Intervinieron más de 100 países, entre ellos España, representada por el Presidente del Gobierno, quien se adhirió a una **Declaración de Líderes por la Naturaleza**, que puede considerarse la principal iniciativa voluntaria surgida de la cumbre. Fue firmada por 76 países, comprometidos con una mayor ambición en la protección de la biodiversidad, entre ellos la UE y sus Estados miembros.

1.3. Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible

Del 7 al 16 de julio tuvo lugar el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (HLPF 2020, por sus siglas en inglés) que se celebra anualmente en el marco del Consejo Económico y Social de NNUU (Ecosoc) para hacer el seguimiento de la implementación de la Agenda 2030 y los ODS. Se celebró de forma virtual y se centró en la implementación de la Agenda 2030 en el contexto de la pandemia del COVID-19, sin que se lograra consensuar una declaración política, como hasta ahora había sido habitual. 47 países presentaron su examen nacional voluntario.

España fue invitada a intervenir en la sesión oficial dedicada al ODS 7 sobre energía, en representación de los países desarrollados. Además, organizó un evento paralelo sobre COVID-19, desigualdad y emergencia climática, en el que intervinieron, entre otros, los vicepresidentes segundo y cuarto del Gobierno. También participó en el evento organizado por la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA, por sus siglas en inglés).

1.4. La Cumbre sobre Acción Climática

Tras la celebración de la Cumbre para la Acción Climática en septiembre de 2019, en 2020 el Secretario General de NNUU constituyó un equipo de

acción climática y creó el Grupo Asesor de Estados Miembros, en el que se integraron los países que lideraron la preparación de la Cumbre, entre ellos España, encargada de impulsar la ambición sobre los factores políticos y sociales del cambio climático: transición justa y creación de empleo digno, salud y calidad del aire, y mujer, entre otros. El objetivo es hacer seguimiento de las iniciativas e impulsar su continuidad y ampliación y, tras la crisis sanitaria del COVID-19, velar porque los planes de recuperación no desplacen, sino que integren y aceleren, la acción climática y se mantenga la máxima ambición de cara a la COP26 de Glasgow. El grupo se reunió todos los meses y España participó activamente, haciendo hincapié en la acción climática centrada en las personas y su papel central en la estrategia nacional de recuperación. En coordinación con la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Mundial de la Salud, España ha liderado nuevos desarrollos de las iniciativas de la Cumbre durante 2020.

Además, el 12 de diciembre de 2020, con motivo del 5º aniversario del Acuerdo de París, el Secretario General, junto a Reino Unido y Francia, convocó una cumbre virtual sobre ambición climática, con objeto de elevar la ambición y el compromiso al máximo nivel político y entre la sociedad civil, para preparar la COP26. El presidente del Gobierno intervino, junto con otros 75 jefes de estado o de gobierno, trasladando el compromiso de España con la neutralidad climática en 2050.

Asimismo, en 2020 el Reino Unido creó un Grupo de amigos sobre resiliencia y adaptación, una de sus prioridades en la COP26. España se sumó como miembro fundador y ha trasladado en las reuniones su compromiso y carácter pionero en la materia. Complementariamente, la Misión de España en Nueva York ha participado en otros foros climáticos como los grupos de amigos sobre cambio climático, y sobre clima y seguridad.

1.5. Océanos

La agenda de NNUU sobre océanos se vio alterada por la pandemia del COVID-19, que obligó a suspender la mayoría de los procesos previstos en 2020. Así, se aplazó la [2ª Conferencia de NNUU sobre el ODS 14, relativo a la protección de los océanos](#), que debía celebrarse en Lisboa en junio. En febrero se habían celebrado unos diálogos de alto nivel de preparación, en los que la Misión de España intervino para apoyar el éxito y ambición de la conferencia.

En relación con el proyecto de tratado sobre la protección de la biodiversidad marina más allá de la jurisdicción nacional ([BBNJ](#), por sus siglas en

inglés) se suspendió la cuarta y en teoría última sesión de la Conferencia Intergubernamental encargada de negociar el futuro instrumento jurídico internacional, pendiente aún de fecha definitiva. Para mantener la información y pulso del proceso, se organizaron sesiones virtuales informativas. Se suspendieron también las consultas informales anuales en el ámbito de la Convención de NNUU sobre el Derecho del Mar, en las que España suele participar activamente.

Por otra parte, España participa en la Mesa del Grupo de Trabajo Plenario Especial del ‘[Proceso Ordinario sobre presentación de Informes y Evaluación del Estado del Medio Ambiente Marino, incluidos los aspectos socioeconómicos](#)’. La Mesa celebra reuniones mensuales, que durante 2020 se mantuvieron en formato virtual. Se celebraron también, mediante procedimiento escrito, las 13 y 14ª sesiones del Grupo de Trabajo abierto, con las que culminó el 2º ciclo de evaluación mundial de los océanos (2016–2020), uno de cuyos expertos es Carlos García-Soto (IEO), que en el 3º ciclo pasará a liderar como coordinador el grupo de expertos, tras ser nombrado a propuesta de España a finales de 2020.

Por último, el 8 de junio de 2020, Día Internacional de los océanos, se creó un Grupo de Amigos para luchar contra la contaminación marina por plásticos, impulsado por Noruega, Antigua y Barbuda, y Maldivas, cuyo objetivo es impulsar los trabajos del Programa de NNUU para el Medio Ambiente (PNUMA) para promover un acuerdo jurídico vinculante en la materia. En la sesión constitutiva se trasladó el compromiso de España contra la contaminación por plásticos.

1.6. Agua y saneamiento

En el marco de las restricciones por la crisis sanitaria del COVID-19, y sin eventos extraordinarios programados, la actividad del agua en NNUU tuvo un perfil discreto en 2020, exceptuando los intensos debates sobre la resolución de revisión intermedia del decenio del agua. En relación con los mismos, cabe mencionar también el lanzamiento del [SDG 6 Global Accelerator Network](#), una iniciativa del sistema NNUU para impulsar la consecución del ODS 6 y de todas las metas de la Agenda 2030 relacionadas con el agua. España, como el resto de la UE, apoya decididamente esta iniciativa.

El Ministerio es responsable de dar cumplimiento a las obligaciones de evaluación de la mayor parte de las metas del ODS 6, colabora en los trabajos de seguimiento de las labores de la 2ª Comisión de la Asamblea General en materia de agua, y presta apoyo a la Misión en Nueva York en relación con

la participación de España en el Grupo de Amigos del Agua de la ONU. Por otra parte, participa en la Red de Soluciones Sostenibles de Agua y Energía.

1.7. Bosques

El Foro de las NNUU sobre los Bosques ([UNFF](#), por sus siglas en inglés), funcionalmente adscrito al Consejo Económico y Social (Ecosoc), es una institución surgida del proceso posterior a la Cumbre de Río 92 sobre desarrollo sostenible. Tiene por objeto promover la gestión forestal sostenible de todos los tipos de bosques y facilitar la cooperación en el desarrollo de políticas y programas forestales nacionales orientados con este fin. Debido a las restricciones de la pandemia del COVID-19, la 15ª sesión anual del Foro se limitó a un procedimiento escrito para la adopción de la resolución “ómnibus” sobre bosques y las decisiones necesarias para la continuidad del trabajo del Foro.

1.8. Basuras marinas y microplásticos

El Ministerio ha participado activamente en el grupo de expertos *ad hoc* de composición abierta sobre basuras marinas y microplásticos con el fin de proponer a la Asamblea de Medio Ambiente de las Naciones Unidas un marco de acción global sobre plásticos en 2021.

1.9. Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)

Las reuniones más relevantes de este organismo del Sistema de NNUU han sido: la Conferencia General, que tuvo lugar del 16 al 20 de septiembre de 2019, y las celebradas por la Junta de Gobernadores, que se reúne 5 veces al año, así como la reunión de organización de la reunión de revisión de la Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radiactivos, que tuvo lugar de forma virtual del 28 al 30 de septiembre de 2020 y el 2 de octubre de 2020.

2. ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), de la que España es socio fundador, es un organismo internacional de carácter esencialmente económico con un sólido prestigio por la calidad de los estudios y trabajos que desarrolla.

España presidió la reunión del Consejo de la OCDE a nivel ministerial del año 2020 (MCM 2020, por sus siglas en inglés), cuyo tema central fue ‘El camino a la recuperación: fuerte, resiliente, verde e inclusivo’. A causa de la crisis sanitaria del COVID-19 esta reunión anual se retrasó hasta octubre. Ante la dificultad de su celebración por videoconferencia, y para conseguir que los resultados de la MCM 2020 fueran lo más relevantes posible, España propuso y organizó un proceso hasta la propia ministerial con un formato innovador, consistente en la celebración de tres reuniones preparatorias, con la participación de más de 100 ministros, centradas en la preparación de la recuperación desde tres perspectivas complementarias: políticas macroeconómicas (10 de junio), políticas de empleo e inclusión (7 de julio), y políticas ambientales (14 de septiembre).

La MCM 2020 partió de esas discusiones previas y añadió perspectivas complementarias, entre las que pueden resaltarse la situación de los países en desarrollo y la perspectiva de género, con el objeto de ayudar a los gobiernos a perfilar las políticas nacionales e internacionales para la recuperación. Puede considerarse un éxito tanto por el nivel de participación (37 ministros y más de 50 países) como por la relevancia de los debates y documentos que la acompañaron, muy significativamente su Declaración final, que no había sido posible en las ministeriales celebradas en años precedentes.

La MCM2020 fue inaugurada y presidida por el Presidente del Gobierno de España, quien destacó que la situación de crisis requería cooperación internacional e instituciones multilaterales sólidas, sin olvidar desafíos globales duraderos como el cambio climático, la lucha contra la pobreza o la conservación de la biodiversidad. Intervinieron en las jornadas las vicepresidentas tercera y cuarta y la Ministra de Industria, Comercio y Turismo. La Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación presidió el acto de clausura de la ministerial.

Mediante esta ministerial, España impulsó en la OCDE los trabajos en marcha para el desarrollo de un indicador que incluya, junto con el PIB, otras dimensiones relevantes del progreso y los estándares de vida, relacionadas con la sostenibilidad, la inclusión y el bienestar, necesario para medir el nivel de avance en el desarrollo económico desde una perspectiva de sostenibilidad e inclusión.

Adicionalmente, en 2020 el Ministerio participó en la revisión de la abundante documentación elaborada sobre cambio climático y asistiendo a las reuniones virtuales de su Grupo de Expertos sobre Cambio Climático de la OCDE y del Foro para el Medio Ambiente.

Por otra parte, se participó en las reuniones del grupo de trabajo y plenaria anual del Sistema OCDE de certificación de materiales forestales de reproducción destinados al comercio internacional.

2.1. Agencia Internacional de la Energía (AIE)

La Agencia Internacional de la Energía (AIE) tiene por instrumento fundacional el Acuerdo para el Programa Internacional de la Energía de 1974, que obliga a sus Estados miembros a mantener y poner a disposición de todos los socios noventa días de importaciones netas de crudo. España, miembro fundador, es uno de los 30 miembros actuales. El máximo órgano de decisión de la AIE, la Junta de Gobierno, se reúne tres o cuatro veces al año y sus conclusiones son vinculantes. Además, dispone varios comités permanentes.

En 2020 la AIE y la OCDE, en su conjunto, buscaron sostener y orientar sus trabajos al servicio de sus Estados miembros, que estaban afrontando turbulencias y cambios sociales a causa de la pandemia del COVID-19. Así, se mantuvo aproximadamente el número precedente de unas 60 reuniones ordinarias, simposios y conferencias de alto nivel vinculadas con los siete comités permanentes, si bien a través de videoconferencia. La misma práctica se aplicó a las reuniones de los grupos de trabajo, de contenido más técnico.

Los dos ámbitos principales de acción de la AIE en 2020 fueron la expansión geográfica y la competencial. En la primera, la Junta de Gobierno continuó debatiendo cómo acercar la Agencia a India, a petición del gigante asiático, a través de un Programa de Asociación Estratégica. India no es miembro de la OCDE, por lo que no puede ingresar de pleno Derecho en la AIE. En la segunda, la competencial, la AIE continuó en 2020 su reposicionamiento hacia las energías renovables y la eficiencia energética, como instrumentos de las transiciones energéticas. La edición de 2020 del [World Energy Outlook](#) dedicó por primera vez un caso —escenario sin desarrollar plenamente— a presentar una posible evolución del sistema energético mundial compatible con lograr la neutralidad de las emisiones de gases de efecto invernadero en el año 2050.

2.2. Agencia de la Energía Nuclear (AEN)

La Agencia de la Energía Nuclear (AEN), de la que España es miembro fundacional, tiene por misión contribuir a la cooperación entre sus 34 Estados miembros en los aspectos científicos, tecnológicos y legales (responsabili-

dad civil) de la energía nuclear con fines pacíficos. Su Comité de Dirección se reunió en tres ocasiones 2020 en formato virtual.

En 2020 continuó la ejecución del Plan Estratégico 2017-2022 de la AEN en las siguientes áreas de actividad: seguridad nuclear, regulaciones y formación de recursos humanos; gestión de residuos nucleares y desmantelamiento de instalaciones; protección radiológica de la población y del medioambiente; ciencia y tecnología nucleares; promoción de los fines pacíficos de la energía nuclear; cuestiones jurídico-nucleares, en particular, las relacionadas con convenios internacionales de seguridad nuclear, comercio de materiales radioactivos y responsabilidad civil; Databank; Disseminación de los resultados de la investigación y otros trabajos. Los trabajos de la AEN en las anteriores áreas de actividad se realizan a través de ocho comités permanentes de los que dependen, a su vez, numerosos subcomités técnicos.

La profundidad y extensión de los trabajos técnicos que realiza o facilita la AEN requirió en 2020 de aproximadamente 180 reuniones de trabajo de comités, subcomités, y en universidades o centros de investigación situados en los Estados miembros. España ha participado en los siguientes comités y reuniones: Comité de Dirección; Comité de Estudios Técnicos y Económicos para el Desarrollo de la Energía Nuclear y del Ciclo de Combustible; Comité de Derecho Nuclear; Partes contratantes del Convenio de París sobre responsabilidad civil por daños nucleares; y Grupo de trabajo sobre responsabilidad civil en transportes.

3. OTRAS ORGANIZACIONES Y FOROS INTERNACIONALES

3.1. Organizaciones y foros internacionales materia de cambio climático

3.1.1. Seguimiento de fondos y programas de cambio climático

En 2020 el Ministerio, en coordinación con el Ministerio de Economía y Empresa y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid), ha dado seguimiento a:

- **Fondo Verde para el Clima**, cuya junta se reunió en tres ocasiones durante 2020 en la que se participó dando asesoramiento a la silla que preside España y que agrupa también a Irlanda y Nueva Zelanda.
- **Fondo de Adaptación**, con una sola reunión de la junta en 2020, en formato virtual, estructurada en dos partes (abril y octubre). El Ministerio, además, realizó una contribución voluntaria de 1.120.000 euros, contribu-

ción, que se enmarca en el compromiso del Presidente del Gobierno en la Cumbre de Nueva York de 2019 de aportar 2 millones de euros a este fondo.

- Actividades y proyectos con aportaciones de la cooperación española (Aecid) al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en especial, a su Programa de Apoyo a las Contribuciones Nacionales Determinadas (**CNC**) y al Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en especial, en el marco del Proyecto **Regatta** (Portal Regional para la Transferencia de Tecnología y la Acción frente al Cambio Climático).
- Diversos fondos de asistencia técnica y capacitación en materia de mercados de carbono en el Banco Mundial.

3.1.2. Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (Riocc)

En 2020 a través de la Riocc el Ministerio llevó a cabo las siguientes actividades con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal): Webinarios *on line* sobre género y cambio climático, gases fluorados y cambio climático y sobre el informe final '**Rioccadapt: adaptación frente a los riesgos del cambio climático en los países iberoamericanos**'. Por otro lado, se celebró el **XVII Encuentro anual de la Riocc**, donde se presentó el estudio sobre 'El papel de la red Riocc de apoyo a la región para una transición hacia una economía baja en emisiones y resiliente al cambio climático' que será publicado en 2021.

Además, con el apoyo de fondos de la cooperación española al PNUD, se finalizó una cooperación bilateral técnica con el Ministerio del Ambiente del Ecuador sobre el 'Uso del modelo M3E (modelización de medidas de mitigación en España) para el caso concreto del sector residuos en Ecuador y la identificación de medidas de reducción de emisiones a 2030' en línea con su CND al Acuerdo de París.

3.1.3. Mercados de carbono

El Ministerio ha continuado participando durante 2020 en gran parte de las iniciativas y programas de instituciones financieras internacionales y agencias de Naciones Unidas, tanto en fondos de carbono como en numerosas líneas de asistencia técnica, con el objetivo de dotar a los países receptores de la capacidad y las herramientas adecuadas para la lucha contra el cambio climático.

Más allá de ello, en 2020 ha participado en iniciativas novedosas de instituciones financieras internacionales centradas en la creación de capacidades y

el ensayo de nuevos instrumentos basados en el mercado, que dan continuidad al trabajo desarrollado por los fondos de carbono iniciales, adaptándolos a la nueva perspectiva abierta tras la adopción del Acuerdo de París. Entre las iniciativas más relevantes en este sentido destacan los programas integrados de carbono para el Mediterráneo del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, y numerosas iniciativas del Banco Mundial como el congreso Innovate4Climate (**I4C**), el Partenariado de capacitación de mercados (**PMR**, por sus siglas en inglés), la Coalición de liderazgo del partenariado de carbono (**CPLC**, por sus siglas en inglés), y la iniciativa *Climate Warehouse*.

Asimismo, se ha participado en la *International Carbon Action Partnership (ICAP)*, iniciativa para el desarrollo de mercados de carbono mediante la implementación de regímenes obligatorios de comercio de derechos de emisión basados en el sistema *cap and trade*. El Ministerio en 2020 ha realizado una contribución voluntaria de 50.000 euros para financiar estudios sobre la fuga de carbono en los sistemas de comercio de derechos de emisión y diversas actividades de capacitación, entre las que destacan la celebración de dos “Academias ETS” centradas respectivamente en México y Colombia.

3.1.4. Participación en otras iniciativas internacionales

En 2020 el Ministerio en el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), ha participado activamente en la revisión de los borradores de informes del IPCC, en particular, de los correspondientes al Grupo I (bases físicas del clima), II (impactos, vulnerabilidad y adaptación) y III (mitigación). En 2020 se realizó una contribución anual voluntaria a este órgano científico internacional de 200.000 euros.

Por último, se ha continuado con la participación en el Grupo de Cambio Climático del G20 durante la Presidencia saudita.

3.2. Organizaciones y foros internacionales y regionales en materia de agua

3.2.1. Programa Hidrológico Intergubernamental de Unesco

En 2020, ha habido dos reuniones relevantes del Programa Hidrológico Intergubernamental (**PHI**) de la Unesco:

- Reunión Informal de los Miembros del Consejo y Observadores del PHI del 7 al 8 de septiembre para el seguimiento del programa y previsión de su desarrollo en situación de pandemia.

- Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Intergubernamental del PHI del 30 de noviembre al 1 de diciembre para la elaboración de la IX Fase del PHI (2022-2029).

3.2.2. Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (Codia)

La XXI [Codia](#), celebrada en junio de 2020, ha tenido que desarrollarse en modo virtual, y los acuerdos alcanzados sirvieron de insumos para la X Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Medio Ambiente, cuya celebración, después de once años sin reunirse, tuvo lugar en septiembre de 2020.

3.2.3. Red Mediterránea de Organismos de Cuenca (Remoc)

La actividad internacional del Ministerio en materia de agua en el Mediterráneo persigue la difusión del principio de gestión integrada de los recursos hídricos a nivel de cuenca hidrográfica, en el que España cuenta con la más amplia experiencia, fruto ello de su posición histórica y pionera a nivel mundial en materia de planificación hidrológica a escala de cuenca. Las principales actividades llevadas a en 2020 han sido:

- Comité de Dirección del Foro Mediterráneo del Agua (Abril 2020).
- Colaboración con el Instituto Mediterráneo del Agua en varios seminarios online, como ‘Agua, saneamiento y COVID-19’ y ‘Los Fenómenos Meteorológicos Extremos en el Mediterráneo’.
- Colaboración con la Agenda del Agua de la Unión por el Mediterráneo (UpM) varias reuniones virtuales de Grupos de Expertos.
- Colaboración con la RIOC (Red Internacional de Organismos de Cuenca) en varias conferencias destacando los ‘Sistemas de información sobre el agua, gobernanza y contribución de la teledetección’.
- Participación en la iniciativa de la Gobernanza del Agua (WGI) de la OCDE.

3.3. Organizaciones y foros internacionales en materia de costas y medio marino

El Ministerio ha continuado participando en 2020 en el marco del proyecto [MSP Global](#), en diferentes talleres y reuniones del *advisory board* de los proyectos de cooperación transfronteriza Simatlantic y MSPMED.

3.4. Organizaciones y foros internacionales en materia forestal

3.4.1. Comité de Dirección del Fondo Fiduciario del Instituto Forestal Europeo

En 2020 tuvieron lugar varias reuniones de este Comité de Dirección de la organización internacional paneuropea que pretende interconectar el conocimiento científico con las políticas forestales a nivel europeo, del que España es miembro.

3.4.2. *Forest Europe*

Proceso paneuropeo voluntario de cooperación en política forestal, en el que participan 46 países europeos y la UE, además de numerosas organizaciones observadoras. En 2020 se recibió una comunicación de la Oficina para las Naciones Unidas en Europa (Unece) informando de que no se había logrado un acuerdo entre los países para reiniciar las negociaciones sobre un tratado legalmente vinculante. Por otra parte, se finalizaron los borradores de Resolución y Declaración Ministerial para la Conferencia Ministerial que se organizaría en 2021 en Bratislava, para impulsar las acciones europeas para la adaptación de los bosques frente a los riesgos naturales derivados del cambio climático.

3.4.3. Euforgen

El Programa Europeo de Recursos Genéticos Forestales (Euforgen) es un programa de cooperación internacional que promueve la conservación y el uso sostenible de los recursos genéticos forestales en Europa. España ha sido miembro entre 1994 y 2014 y de 2017 a 2019. Durante 2020 no ha sido miembro, pero ha asistido a las reuniones telemáticas como país observador.

3.4.4. Grupo Intergubernamental sobre recursos genéticos forestales (FAO)

Este grupo técnico de trabajo depende de la Comisión de Recursos Genéticos para la Agricultura y la Alimentación de la FAO y tiene como objetivo impulsar las políticas sobre recursos genéticos forestales a nivel mundial. La reunión prevista para 2020 fue cancelada por causa de la pandemia de COVID-19 y postpuesta para 2021.

3.4.5. Foros sobre incendios forestales

España ha compartido su dilatada experiencia y conocimiento en distintos foros. En la OCDE, para abordar la adaptación de la gestión de incendios forestales al cambio climático. En la FAO, en relación con el impacto de la pandemia y las medidas de adaptación para prevenir los contagios en los dispositivos. En el Consejo Ártico, dentro del Grupo de trabajo de prevención, preparación y respuesta a emergencias, que busca mejorar el intercambio de recursos de extinción en incendios que afectan a los países árticos. En el Comité Internacional de Coordinación (ILC) de las conferencias Wildfire, para abordar la planificación de la siguiente conferencia que tendrá lugar en Portugal en 2023. A nivel bilateral se ha continuado la estrecha colaboración con Portugal, y se han iniciado experiencias con Túnez y Guatemala, iniciando una capacitación *online* a más de 30 técnicos de los servicios de la fiscalía y gestión de áreas protegidas sobre investigación forense en incendios forestales y análisis de la información.

3.4.6. Informes forestales internacionales

El Grupo de trabajo sobre *Forest Statistics, Economics and Management* es un órgano subsidiario del *Committee on Forests and the Forest Industry* (Coffi) de Unesco y de la Comisión Forestal Europea de FAO. En este ámbito en septiembre de 2020 se han elaborado y remitido a Unesco el *Timber Forest Questionnaire*. Asimismo, durante este año, se ha cumplimentado también el cuestionario común de FAO/Eurostat/Unesco/ITTO relativo a la producción y comercio internacional de madera y productos de madera.

B. CONVENIOS INTERNACIONALES

1. CONVENIO DE AARHUS Y PROTOCOLO DE KIEV

El Convenio de Aarhus es un acuerdo multilateral cuyo objetivo es garantizar los derechos de acceso a la información, a la participación pública en los procesos de decisión y el acceso a la justicia, en asuntos de medio ambiente. Junto con el Protocolo sobre Registros de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (PRTR, por sus siglas en inglés) desarrolla y aplica el principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, de 1992.

Durante 2020 se ha venido participando regularmente en los diferentes grupos de trabajo y colaborando estrechamente con el Comité de Cumplimiento del Convenio en la resolución de los casos que nuestro país tiene abiertos ante ese Comité. El Grupo de Trabajo de las Partes se dedicó a la preparación de la próxima Reunión de las Partes del Convenio que tendrá lugar en Ginebra en octubre de 2021.

Se ha procedido a la elaboración del Informe Nacional de Cumplimiento, documento que debe remitirse por cada una de las partes del Convenio a la Secretaría, con 6 meses de antelación a la celebración de cada Reunión de las Partes del Convenio y en el que se recogen las medidas legislativas y demás actuaciones desarrolladas por las administraciones públicas de nuestro país para la implementación y adecuado desarrollo del articulado del Convenio. Previamente a su remisión, el borrador del Informe se sometió al dictamen del Consejo Asesor del Medio Ambiente y a un proceso de información pública.

Por último, En 2020 se participó en la 8ª reunión del grupo de trabajo de las partes del Protocolo de Kiev sobre registro de emisiones y fuentes contaminantes.

2. CONVENCION MARCO DE NNUU SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (CMNUCC)

Debido al impacto de la pandemia del COVID-19, en 2020 se tuvieron que cancelar todas las reuniones presenciales previstas, entre ellas la COP26 de Glasgow, postpuesta hasta noviembre de 2021. Pese a ello, el Secretariado de la Convención organizó en junio de 2020 el llamado *June Momentum for Climate Change*, una serie de eventos virtuales que facilitaron el intercambio de puntos de vista e información sobre los principales temas en discusión con el objetivo de mantener el impulso y mostrar los avances en la acción climática. Con estos encuentros se ha perseguido avanzar en el trabajo téc-

nico en el marco de las distintas instituciones existentes bajo el paraguas de la CMNUCC como el Comité Permanente de Financiación o el Comité de Cumplimiento e Implementación del Acuerdo de París, entre otros, así como proporcionar una plataforma para el intercambio de información sobre los distintos trabajos en el marco de la Convención.

En noviembre y diciembre de 2020 se organizaron los *Climate Dialogues* sobre la base de la experiencia de junio, con más de dos semanas intercambios, eventos y actividades que permitieron avanzar de manera informal en la preparación sustantiva de los temas de negociación dando curso al trabajo de los órganos subsidiarios de Implementación y de Asesoramiento Científico y Tecnológico que no pudieron reunirse en 2020. En el contexto de estos *Climate Dialogues* tuvo lugar, además, una semana de eventos de la iniciativa *Race to Zero* de los *champions* para la acción climática de la CMNUCC, Nigel Topping y Gonzalo Muñoz. Esta iniciativa busca movilizar el liderazgo y el apoyo de empresas, ciudades, regiones e inversores para lograr una recuperación saludable, resistente y sin emisiones de carbono que prevenga futuras amenazas, cree empleos decentes y ponga en marcha un crecimiento inclusivo y sostenible.

En 2020 se ha participado en el proceso de revisión de la información del registro correspondiente a los inventarios nacionales que las Partes del Protocolo de Kioto remiten oficialmente. Este proceso de revisión, conocido como SIAR (*Standard Independent Assessment Review*), consiste en una revisión por pares de la información contable de las unidades de Kioto, así como la comprobación de los requisitos de transparencia marcados por el Protocolo. En particular, se ha revisado y elaborado informes de la revisión de la información remitida por Austria y Croacia.

Por último, las contribuciones voluntarias del Ministerio en 2020 voluntarias a organismos internacionales para apoyar acciones de cooperación en línea con los objetivos del Acuerdo de París han sido: 50.000 euros al Centro y Red de Tecnologías para el Clima, 500.000 euros al Secretariado de la CMNUCC, y 200.000 euros a la Cepal para actividades de la Riocc.

3. CONVENIO DE ALBUFEIRA CON PORTUGAL

España y Portugal celebraron la XXII reunión plenaria de la Comisión para la Aplicación y Desarrollo (CADC) del Convenio de Albufeira, en septiembre de 2020. Se están armonizando las metodologías de evaluación del estado o potencial ecológico, y se están definiendo los objetivos y las medidas necesarias para alcanzarlos.

4. OTROS CONVENIOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

4.1. Convenio de Viena y Protocolo de Montreal

De acuerdo con la enmienda de Kigali para la retirada progresiva de los Hidrofluorocarbonos (HFC), que entró en vigor el 1 de enero de 2019, se ha enviado al Secretariado del Protocolo de Montreal el primer reporte sobre comercialización y producción de HFC correspondiente al ejercicio 2019, ya que a partir de este año se aplica el calendario de reducción a la producción y comercialización de HFC en países desarrollados.

4.2. Convenio de Ginebra y Protocolo de Gotemburgo

La Convención del Aire o Convenio de Ginebra sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a gran distancia constituye el marco de cooperación intergubernamental para proteger la salud y el medio ambiente contra la contaminación atmosférica que puede afectar a varios países.

Durante 2020, los trabajos desarrollados tanto por los órganos ejecutivos de la Convención del Aire como por sus órganos científicos se han centrado en la evaluación de uno de sus ocho protocolos: el [Protocolo de Gotemburgo](#) relativo a la reducción de la acidificación, de la eutrofización y del ozono troposférico. Este Protocolo establece, entre otras obligaciones, el compromiso de reducción de emisiones antropogénicas de dióxido de azufre (SO₂), óxidos de nitrógeno (NO_x), compuestos orgánicos volátiles no metánicos (COVNM), amoníaco (NH₃) y partículas finas (PM_{2,5}) para el período 2020-2029 y a partir de 2030. En el marco de esta revisión, se ha aprobado en 2020 el Documento guía para la gestión integrada sostenible del nitrógeno y el Código de buenas prácticas para la quema de biomasa leñosa y pequeñas instalaciones de combustión.

Por otra parte, en el marco del Convenio, el Programa ICP-Forests para la evaluación y seguimiento de los efectos de la contaminación atmosférica sobre los bosques celebró en 2020 la reunión de los expertos en evaluación de copas, suelo, análisis foliar y desfronde, deposición y calidad en laboratorios.

4.3. Convenio de Barcelona y Convenio OsPar

Durante 2020 España ha trabajado en la preparación de la reunión Ministerial del Convenio de OsPar, que debía haber tenido lugar en junio de 2020 en Lisboa. Esta reunión fue pospuesta debido a la pandemia del COVID-19,

y está previsto que tenga lugar en otoño de 2021, donde se aprobará la nueva Estrategia Ambiental para el Atlántico Nordeste (Neaes) para el período 2021-2030.

En el marco del Convenio de Barcelona, se ha avanzado asimismo en la redacción de la Estrategia a Medio Término que será aprobada durante la reunión Ministerial de las Partes en 2021. Además, PRTR-España ha participado en las reuniones del grupo de trabajo de expertos para la actualización de los anexos del Protocolo para la protección del mar Mediterráneo contra la contaminación de fuentes y actividades terrestres.

4.4. Convenio de Diversidad Biológica y otros en materia de conservación

En el ámbito del Convenio sobre Diversidad Biológica, en 2020 representantes del Ministerio participaron en la segunda reunión del Grupo de trabajo de composición abierta para la preparación del marco global sobre biodiversidad post-2020 (Roma, febrero), el resto de las sesiones preparatorias de los órganos subsidiarios del Convenio, y la 2ª Conferencia Extraordinaria de las Partes, en que se adoptó de presupuesto del Convenio para 2021.

Se participó en diversas reuniones y talleres virtuales en el marco de la Coalición Internacional de Polinizadores, dando a conocer la Estrategia Nacional para la Conservación de los Polinizadores y compartiendo experiencias con otros miembros. El Ministerio ha participado en las reuniones de la Coalición de alta ambición para los pueblos y la naturaleza, de la que España es miembro, y cuyo objetivo es promover el compromiso con el objetivo de protección del 30% de la superficie terrestre y marina.

En relación con las especies marinas protegidas, se participó en varias reuniones del Bureau del Acuerdo para la Conservación de los Cetáceos, el Mar Negro, y la Zona Contigua Atlántica, y del Comité Científico y el Comité de Conservación de la Comisión Ballenera Internacional.

4.5. Convenio de Bonn sobre conservación de especies migratorias

El Ministerio también participó en la 13ª Conferencia de las Partes del Convenio (Gandhinagar, India, febrero de 2020), que decidió incluir en los apéndices varias especies como el sisón común, elefante asiático, jaguar o la avutarda india, así como la aprobación de resoluciones para eliminar la captura y muerte ilegal de aves migratorias, mitigar los impactos de infraestructuras lineales sobre las especies migratorias o la necesidad de integración de la comercialización de fauna silvestre en los programas

de conservación. En el ámbito de la iniciativa sobre muerte ilegal de aves, España remitió el informe sobre la situación de esta amenaza y de las acciones realizadas entre 2018 y 2020 para su consideración en el marco de este convenio.

4.6. Convenio de Ramsar sobre humedales de importancia internacional

En 2020 se avanzó el trabajo para presentar el Informe Nacional de aplicación del Convenio en nuestro país en el trienio 2018-2021. Se ha participado en todas las reuniones del Comité de Pilotaje de la Iniciativa MedWet del Convenio de Ramsar, ya que España es miembro formal de este Comité durante el presente trienio (2018-2020) en representación de la región Ramsar europea, con una colaboración más específica en algunos de los proyectos que se están desarrollando en el momento actual, como el de turismo sostenible en humedales.

4.7. Convenio de Lucha contra la Desertificación

En 2020 no se celebraron reuniones generales. Las tareas realizadas durante este año se limitaron al seguimiento de las resoluciones de la COP de 2019 y a la preparación del CRIC19 en el seno del Grupo de Trabajo sobre Desertificación del Consejo de la UE.

C. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

España, cumpliendo con sus obligaciones internacionales, proporciona a los países en desarrollo recursos financieros, tecnológicos y de capacitación para hacer frente al cambio climático. La financiación climática a países en desarrollo se articula a través de diversos instrumentos, multilaterales y bilaterales, y a través de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) y de otros flujos oficiales (OFO).

Total ayuda oficial al desarrollo (AOD) cambio climático	305.365.922
AOD Multilateral CC	229.741.411
AOD Bilateral CC	75.624.512
Total otros flujos oficiales (OFO) cambio climático	434.773.566
Total financiación climática	740.139.488

Tabla 13. Financiación climática de España a países en desarrollo, año 2019*, en euros.

*Último año con información disponible.

Fuentes: datos enviados anualmente en cumplimiento del Reglamento (UE) 525/2013, y bienalmente a la CMNUCC, elaborados sobre la base de: info@od; Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM); Compañía Española de Financiación del Desarrollo (Cofides); Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (Cesce); e Instituto de Crédito Oficial (ICO). Elaboración propia.

Por otra parte, en 2020 el Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN) ha desarrollado las siguientes iniciativas de cooperación internacional, en el marco de la Red Iberoamericana de Reservas de la Biosfera (IberoMaB):

- Continuación del proyecto de reforestación de ecosistemas forestales en la Reserva de la Biosfera de La Selle (Haití), incluyendo actuaciones de sensibilización y comunicación con la población local.
- Apoyo, desde la Secretaría de la Red IberoMaB, a la creación de nuevas reservas de la biosfera, especialmente transfronterizas, en concreto, en el apoyo a la elaboración para la presentación ante la Unesco de una propuesta entre el archipiélago de las Galápagos (Ecuador) y la Isla del Coco (Costa Rica), y otra propuesta del Golfo de Fonseca, entre El Salvador, Honduras y Nicaragua.

Igualmente, el OAPN ha participado, en el marco de la Red Mundial de Reservas de Biosfera Islas y Zonas Costeras, en la selección de proyectos de investigación internacionales para mitigar el impacto de la pandemia del COVID-19 en las Reservas de la Biosfera insulares y costeras, sobre cuestiones relacionadas con la educación y creación de capacidades, generación de ingresos sostenibles, seguridad alimentaria, y restauración de ecosistemas.

Por último, dentro del programa de intercambio suscrito entre la Corporación Nacional Forestal de Chile (Conar) y el OAPN, en enero del 2020 se firmó un nuevo protocolo de colaboración con una duración de 5 años, renovables por el mismo periodo de tiempo.

